

Comunicado No. 60
Ciudad de México, 22 de agosto de 2022

Se efectuó la reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales

Con el propósito de promover un permanente intercambio sistemático e integral de experiencias de la administración financiera en las 32 entidades del país, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, propuso la creación de una Red de Administradores Financieros Públicos, recibiendo una aprobación mayoritaria.

Durante la reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), que se celebró en La Paz, Baja California Sur, Yorio González se refirió a la coyuntura económica nacional, y destacó que se cuenta con finanzas públicas sólidas, así como un comportamiento positivo de la recaudación tributaria, lo cual, dijo, se ha reflejado en mayores recursos para las haciendas públicas de las entidades federativas.

Entre los principales temas que se abordaron resaltan la evolución de las participaciones federales al presente mes de agosto; una propuesta de potenciación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), y los avances en materia de auditorías a las participaciones federales de estados y municipios.

Asimismo, el subsecretario de Hacienda propuso la realización del Foro Anual de la Red de Administradores Financieros Públicos, en el que participarán como expositores y ponentes los administradores financieros de los tres órdenes de gobierno, además de expertos nacionales e internacionales.

A la reunión, inaugurada por el gobernador Víctor Manuel Castro, asistieron los titulares y representantes de los órganos hacendarios de las 32 entidades, así como el procurador fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina. Además,



participaron diversas instancias como la Auditoría Superior de la Federación, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

La CPFF es el organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que propicia la comunicación e intercambio de experiencias e información entre las haciendas públicas de los tres órdenes de gobierno a fin de coadyuvar al fortalecimiento del federalismo fiscal y de las finanzas públicas de los ámbitos locales de gobierno.

* * *

